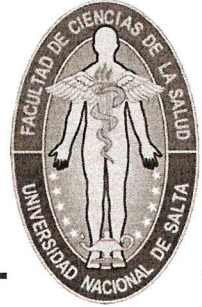




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **739-14**

Salta, **10 DIC 2014**
Expediente N° 19.135/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Prof. Olga Laguna, solicita adscripción a la cátedra de Biología de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Laguna posee título de Profesora de Biología expedido por un Instituto de Enseñanza Superior Nivel Terciario y Técnica Universitaria en Laboratorio Clínico, .

Que los requisitos establecidos en la Reglamentación Vigente Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias, Resolución CD N° 091/07, Art. 1° en la que expresa lo siguiente: “**Podrán adscribirse como profesionales aquellos que poseen título de grado universitario entendiéndose como tal, aquellos que realizaron carreras desarrolladas en 4 años y/o con carga horaria mínima de 2600 horas reloj**”.

Que de acuerdo a las normas vigentes la Prof. Laguna no reúne los requisitos por no poseer título de grado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 337/14

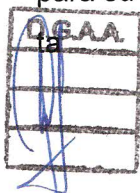
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/14 del 11/11/14)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- No hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Olga LAGUNA por no encuadrarse en la reglamentación vigente, en virtud de no poseer título de grado..

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Prof. Olga Laguna, Dirección General Administrativa Académica -Dpto. Docencia- de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCS




Lic. MARÍA PASSARÍN DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS